



DECRETO N° 902

CHIGUAYANTE, 07 JUL. 2009

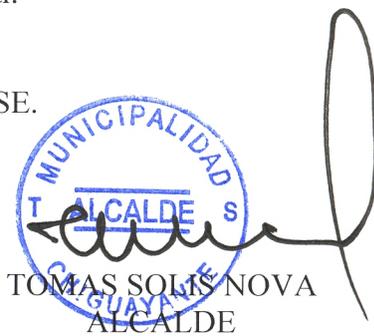
VISTOS: El decreto N°569 de fecha 27 de abril de 2009 que autoriza la licitación pública 19/2009 “Ejecución proyecto TEC (Tecnologías para Educación de Calidad) Comuna de Chiguayante”, por un monto disponible de \$57.335.000; El oficio Ord. N°595 de fecha 11 de Junio de 2009 en el cual se sugiere adjudicar la propuesta 19/2009 “Ejecución proyecto TEC (Tecnologías para Educación de Calidad) Comuna de Chiguayante” al oferente Sociedad Comercial de Sistemas Eléctricos Proyectos e Inversiones Limitada, Prontec Ltda., Rut 78.091.380-0, en un monto total de \$57.301.500 con un plazo de ejecución de 45 días corridos a contar del día siguiente a la fecha de firma del acta de entrega de terreno, y una cantidad de mano de obra cesante a contratar de 5 personas de la comuna, por ser conveniente a los intereses municipales; El oficio solicitud de Contratación de Servicios N°24 de fecha 18/06/2009 en el cual se autoriza la adjudicación, por parte del Comité Técnico Administrativo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública 19/2009 “Ejecución proyecto TEC (Tecnologías para Educación de Calidad) Comuna de Chiguayante”, al oferente Sociedad Comercial de Sistemas Eléctricos Proyectos e Inversiones Limitada, Prontec Ltda., Rut 78.091.380-0, en un monto total de \$57.301.500, impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 45 días corridos a contar del día siguiente a la fecha de firma del acta de entrega de terreno, y una cantidad de mano de obra cesante a contratar de 5 personas de la comuna, por ser conveniente a los intereses municipales.
2. Nómbrase Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación.
3. Impútase el monto del contrato adjudicado a la cuenta 214.05.02.027 de la Dirección de Educación Municipal.

NOVÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Obras Municipales (ITO Hugo Abarca Valenzuela)
- Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... M:50
FIRMA..... 07/07/09